BO 1772
15/12/03

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 51/03 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7°, inciso r) de la ley provincial N° 3, el Sr. Fiscal de Estado se encuentra facultado para disponer de los créditos que asigne la ley de presupuesto a la Fiscalía de Estado, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente "art. 57°" Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 568, con los alcances enunciados en el Título III del Capítulo II – Contrataciones – de la ley territorial N° 6 y la parte pertinente de su decreto reglamentario N° 1505/02.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición N° 17/2003 del Fondo Permanente "art. 57°" Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 32/100 ($ 2.494,32), en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 66 /03

Ushuaia, 17 NOV. 2003

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 66/03

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
D.P.O.S.S - Fc. N° 0001-01642057	312	1028607	10/11/03	297,33
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - Recibo N° 10825001	383	1028608	10/11/03	93,12
COMISION CHEQUERA B.T.F. - CTA.CTE. 1710252/8	355	N.D.9224444	10/11/03	25,00
D.P.E. - Fc. N° 0001-01293316	311	1028610	14/11/03	422,11
COMISION LONGHITANO - DISP. N° 61/03	372	1028611	14/11/03	76,00
REINTEGRO PASAJES IRIANNI - DISP. N° 58/03	371	1028612	14/11/03	40,00
COMISION IRIANNI - DISP. N° 61/03	372	1028612	14/11/03	66,50
COMISION IRIANNI - DISP. N° 62/03	372	1028612	14/11/03	66,50
TECNOMAX S.R.L. - Fc. N° 0001-00002188	296	1028613/614	14/11/03	1.090,00
TECNOMAX S.R.L. - Fc. N° 0001-00002188	333	1028613/614	14/11/03	215,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - Fc. N° 80020-21523669/8	313	1028615	17/11/03	102,76
Fondo Permanente "Art.57°" Fiscalía de Estado				**2.494,32**

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur